



PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

---

**Elija una de las dos opciones propuestas, A o B. En cada pregunta se señala la puntuación máxima.**

**OPCIÓN A**

**TEXTO**

1 Las palabras no tienen la culpa, pero el abuso con que aparecen en el  
2 discurso de las personas públicas deteriora su sentido, aunque sea positivo. Así  
3 me sucede con la palabra "emprendedor". Pueden ser manías personales, lo  
4 asumo, pero esta palabra contiene, en el uso actual, unas connotaciones  
5 ideológicas que detesto. Y es que, justo cuando la crisis ata de pies y manos a  
6 un porcentaje histórico de los jóvenes españoles, la palabrilla optimista salta  
7 como un chinche de la publicidad de los bancos a los teóricos de empresa, de  
8 las promesas de los ministros del ramo a la ingenuidad de jóvenes (los hay)  
9 que se han tragado el discurso de que todo en esta vida depende de la  
10 voluntad, es decir, de la audacia con la que asumamos un proyecto, de nuestra  
11 capacidad psicológica para ser emprendedores.

12 Lo inaudito es que la palabra se haya colocado en el *top ten* de términos  
13 que tienen como fin ennoblecer cualquier discurso precisamente cuando a las  
14 personas jóvenes más difícil les resulta levantar de la nada una empresa. No  
15 ya porque los bancos no den créditos, sino por la interminable burocracia que  
16 se ha de sortear. Por un lado, se extiende la idea de que del paro y la  
17 desesperación puede salir uno mismo si se atreve a montar una empresilla  
18 original, rompedora, atractiva y medio artesanal; por el otro, la estructura  
19 legal de este país no hace más que poner palos en las ruedas a quienes tratan  
20 de hacerlo.

21 Es un discurso muy americano ese que entiende que la salvación depende  
22 solo de uno mismo. La diferencia es que allí esa feroz mentalidad capitalista  
23 cunde de manera mucho más coherente y la palabra emprendedor cobra  
24 sentido: asumes riesgos pero el Estado no se dedica a castigarte por ello.

1. Resuma brevemente el texto (alrededor de 5 líneas de extensión). (2 puntos)
2. Señale las características lingüísticas y estilísticas del texto más relevantes. (2 puntos)
3. Realice el análisis sintáctico del siguiente fragmento del texto y comente los aspectos más destacables: (3 puntos)

Las palabras no tienen la culpa, pero el abuso con que aparecen en el discurso de las personas públicas deteriora su sentido, aunque sea positivo.

4. El trasfondo histórico en *La Fundación*. (1,5 puntos)
5. La renovación teatral de posguerra. (1,5 puntos)

## **OPCIÓN B**

### **TEXTO**

1           ¿Cómo sobrevive España con ese porcentaje escalofriante de parados?  
2   ¿Cómo no está a diario la gente en la calle? ¿Cómo no se disparan las cifras de  
3   hurtos, de robos, de asaltos? Hay algo que no cuadra, te dicen desde fuera. La  
4   contención misteriosa del pueblo español encuentra su explicación en la  
5   economía sumergida, que existe, obvio, pero, conociendo a los míos, me  
6   decanto más por la idea de que es la familia, esa institución que tanta aversión  
7   intelectual provocaba en mi generación, la que está salvando el país del  
8   desastre. Una solidaridad muda y eficaz que está paliando el déficit de  
9   guarderías, de ayudas relacionadas con la célebre ley de dependencia, que  
10   afectan al cuidado de enfermos crónicos, ancianos o discapacitados. Nadie está  
11   ya libre, o casi nadie, de tener que tender su mano a algún familiar en paro o  
12   de tener que subvencionar las vidas de unos hijos que no vislumbran el  
13   momento de ser plenamente independientes. ¿Estábamos malcriados? Puede,  
14   puede que nos mereciéramos una reprimenda, puede que no hubiéramos  
15   sabido transmitir a nuestros hijos que la generación de nuestros padres fue la  
16   del hambre, puede que, con tanto empeño en la recuperación de la memoria  
17   histórica, se nos hubiera olvidado lo esencial, que España era, en esencia, un  
18   país humilde en el que la gente no gastaba más allá de lo que tenía. Puede que  
19   necesitáramos con urgencia un cambio de mentalidad, de acuerdo, pero eso no  
20   significa que fuéramos merecedores de este castigo. Un castigo que sufren con  
21   más virulencia, como si el hilo de esta historia lo manejara un ser perverso,  
22   aquellos que carecen de responsabilidad en este caos económico.  
23           España se va manteniendo gracias a la unión de muchos esfuerzos  
24   anónimos e individuales. Eso es lo que de momento contiene la indignación  
25   que produce el ver que los responsables de esta pesadilla nunca serán  
26   castigados.

1. Resuma brevemente el texto (alrededor de 5 líneas de extensión). (2 puntos)
2. Señale las características lingüísticas y estilísticas del texto más relevantes. (2 puntos)
3. Realice el análisis sintáctico del siguiente fragmento del texto y comente los aspectos más destacables: (3 puntos)

Eso es lo que de momento contiene la indignación que produce el ver que los responsables de esta pesadilla nunca serán castigados.

4. El estilo en el *Romancero gitano*. (1,5 puntos)
5. La poesía de Federico García Lorca. (1,5 puntos)



### Consideraciones generales

La prueba tiene como objetivo fundamental la valoración de las habilidades del alumno en el análisis y caracterización de un texto en lengua española, así como su conocimiento de autores y textos significativos de la literatura española del siglo XX. Debe permitir juzgar la capacidad del alumno para comprender el texto: resumir su contenido y descubrir sus características lingüísticas y estilísticas más relevantes (preguntas 1 y 2); asimismo, debe permitir valorar la preparación para el análisis y comentario sintácticos del alumno (pregunta 3). Por otra parte, la prueba debe reflejar la comprensión y contextualización histórico-literaria que el alumno ha alcanzado a partir de las lecturas programadas en la asignatura (preguntas 4 y 5).

En relación con dichas preguntas que versan sobre literatura, no debe olvidarse que la primera de ellas (pregunta 4) tiene como objetivo valorar el grado de comprensión de las lecturas, y como tal deberá ser puntuada. Se proponen, pues, cuestiones a las que los alumnos pueden contestar si conocen los textos, incluso aquellas que versan sobre lecturas que han sido trabajadas en clase en las ya lejanas fechas de comienzos de curso. De todos modos, el corrector tendrá presente esta última circunstancia a la hora de calificar las posibles imprecisiones y lagunas que pueda presentar la respuesta. En cuanto a la segunda pregunta (pregunta 5), es aconsejable que el corrector sea comprensivo con el tiempo de que el alumno dispone para desarrollarla, y considere la capacidad de síntesis, el rigor y la coherencia de la respuesta. A su buen criterio se deja también la valoración positiva de aspectos textuales, contextuales, biográficos, etc., susceptibles de enriquecer el esquematismo de algunas respuestas.

A todo ello hay que añadir, desde el punto de vista lingüístico, que todas las preguntas deben ser juzgadas también en función del uso correcto del lenguaje, tanto desde el punto de vista de la precisión léxica como desde el punto de vista de la coherencia, la ordenación lógica y la expresión también ordenada de las ideas.

El ejercicio debe puntuarse de la forma más homogénea posible: corrija, por favor, cada pregunta de forma singularizada atendiendo a la escala de puntos que le corresponde (de 0 a 1,5, en las preguntas 4 y 5; de 0 a 2, en las preguntas 1 y 2; y de 0 a 3 puntos, en la pregunta 3) sin olvidar que la corrección afecta a los contenidos, pero también a la expresión lingüística. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto. Del mismo modo que, igualmente, un ejercicio bien presentado, con buena expresión lingüística –buena vertebración de las ideas, precisión en el vocabulario, buena puntuación, etc.–, podría ser bonificado con hasta +1 punto en la calificación final. Ha de justificarse siempre cualquier penalización o bonificación, con indicación expresa en el ejercicio, en el momento de corregir.

### Consideraciones específicas

#### OPCIÓN A

**Pregunta 1.** Se espera un resumen breve y conciso del texto en el que se recogerán todas las ideas esenciales y se desecharán las argumentaciones secundarias, las reiteraciones, las ejemplificaciones, etc. No se debe admitir el estilo telegráfico; tampoco se debe aceptar una paráfrasis del texto que venga a resultar tan extensa como este. Son ideas importantes en el texto sometido a examen: 1) Cuando las palabras se usan mucho en la vida pública, su significado se desgasta y se llena de connotaciones ideológicas. 2) Así, el uso que se hace de la palabra emprendedor puede hacer creer a los jóvenes que todo depende de su capacidad de ser emprendedores. 3) Sorprende que el término se use como un procedimiento retórico en los discursos cuando a los jóvenes les es muy difícil emprender: la falta de créditos y la burocracia dificultan la tarea. 4) El discurso que subyace al uso de la palabra emprendedor es muy norteamericano, pero allí el estado no penaliza por la audacia de asumir proyectos.

**Pregunta 2.** Se espera que el alumno ofrezca una caracterización global del texto, fundamentada en los recursos lingüísticos y estilísticos empleados. Lo importante es que el alumno justifique lo que postule. También se espera que sea capaz de valorar los niveles y registros en los que se mueve el autor del texto.

Simplemente como orientación (no hay que olvidar que cada texto es único, diferente de cualquier otro, y, del mismo modo, las interpretaciones posibles son tantas como lectores, todas igualmente válidas si se justifican con la realidad del texto), destacamos algunos aspectos que nos parecen relevantes en el comentario del texto propuesto.

El texto del examen es expositivo-argumentativo con las características propias del artículo de opinión. Son elementos destacables en el texto, entre otros, los siguientes: presencia del yo enunciator a través de la primera persona y de la expresión de la subjetividad (uso de sufijos *-palabrilla*, *empresilla*-, adjetivación evaluativa *-interminable burocracia*, *empresilla original*, *rompedora*, *atractiva* y *medio artesanal* (obsérvese el uso de *medio*), *feroz mentalidad capitalista*-); el uso de personificaciones (*la crisis ata de pies y manos*), comparaciones (*la palabrilla optimista salta como un chinche*) y metáforas coloquiales (*se han tragado el discurso*, *poner palos en las ruedas*) que acercan el texto al lector; la utilización de las personas verbales (la primera del singular a la que ya nos hemos referido, pero también la primera del plural, que incluye al lector, y el tú con valor impersonal (*asumes riesgos pero el Estado no se dedica a castigarte por ello*); el predominio del presente que pone de manifiesto que se trata de un tema de actualidad, etc.

**Pregunta 3.** Se espera que el alumno reconozca las categorías (distinción de unidades) y las funciones (sintácticas) del fragmento; que domine una terminología coherente, y que tenga capacidad para valorar los problemas que no presentan una solución única. Solo en este caso sería necesario el comentario sintáctico, por lo que, para conseguir una uniformidad en la corrección, se aconseja tener en cuenta que un análisis sintáctico sin comentario puede tener la máxima puntuación.

En la oración propuesta, se espera que el alumno reconozca la estructura de oración compuesta con dos oraciones coordinadas adversativas mediante el conector adversativo *pero*. Es posible que el alumno hable, en lugar de oración compuesta, de oración bipolar (G. Rojo) con dos oraciones interdependientes unidas por *pero*: sería igualmente aceptable. Lo que de ninguna manera sería correcto es que confundiera la relación de coordinación adversativa o de bipolaridad con una de subordinación. La segunda oración coordinada incluye una oración concesiva, que puede caracterizarse como una subordinada adverbial impropia o puede pensarse también que entre las dos oraciones unidas por *aunque* existe una relación de interdependencia. En la oración "el abuso con que aparecen en el discurso de las personas públicas deteriora su sentido", hay que diferenciar una oración de relativo "con que aparecen en el discurso de las personas públicas", que forma parte del sujeto de la oración y en la que es importante que el alumno señale que *con que* desempeña la función de complemento circunstancial o aditamento.

Deben aceptarse las distintas terminologías que se manejan habitualmente y las distintas formas de analizar elementos como los determinantes, las preposiciones o las conjunciones.

**Pregunta 4.** En relación con la pregunta de *La Fundación* se le pide al alumno que sitúe en la historia el tiempo que viven los personajes del drama, en plena dictadura franquista, y lo que ello comporta en cuanto a represión, ausencia de libertades y encarcelamiento como respuesta frecuente a la disensión. La realidad española del periodo está repleta de historias de presos que lo fueron por ser diferentes de la mayoría, historias estas que comienzan en las cárceles durante la guerra y continúan en la dura posguerra y hasta el final de la dictadura franquista, como lo refleja este drama estrenado en enero de 1974. El clima de miedo que se vivía en España por aquellos años, las debilidades de quienes en un momento u otro, habiendo sido objeto de torturas, delataron a sus camaradas, la incomunicación y el amordazamiento, la pena de muerte y el ambiente carcelario, están muy bien reflejados en *La Fundación*, aunque la denuncia es directa solo en la segunda parte a través del personaje de Asel; y abunda la denuncia indirecta: el recurso a la fábula y a situar esta en un país desconocido, o las imaginaciones forjadas por Tomás para poder sobrevivir a su culpa y conjurar su miedo. Frente a la pasividad y el

encierro, Buero propone en este drama la capacidad de actuar, y ante las ilusiones de libertad advierte contra las otras cárceles.

Este criterio de corrección es meramente orientativo y en modo alguno deberá el corrector supeditarse estrictamente al mismo; por lo que no se penalizará a los alumnos que respondan con ideas distintas de las aquí expuestas, siempre que tengan relación con la obra de referencia y sean pertinentes; por otra parte, se valorará positivamente que el alumno aduzca ideas o argumentos, o establezca relaciones entre temas o lecturas más allá de los que estos criterios aportan.

**Pregunta 5.** En relación con la pregunta sobre la renovación teatral de posguerra se espera que el alumno señale las etapas y tendencias del teatro posterior a la guerra; etapa de los años 40 y comienzos de los 50 con la alta comedia, el teatro cómico y el teatro de tono existencial; etapa que va desde mediados de los años 50 a mediados de los 60 con un teatro realista de protesta y denuncia, con exponentes como Antonio Buero Vallejo, Alfonso Sastre o Lauro Olmo; y la etapa de los años 70, con el desarrollo de un teatro experimental, que supone la superación del realismo y la aparición de una nueva vanguardia teatral representada en autores como Francisco Nieva o Francisco Arrabal. El teatro experimental presenta algunas novedades que conviene señalar en el tratamiento dramático, en el lenguaje y los códigos no verbales; también es característico de este momento la aparición de grupos de teatro independientes. En este extenso lapso de tiempo podría destacarse la obra de dos dramaturgos muy distintos: Miguel Mihura y Alfonso Sastre. Mihura es un exponente del teatro cómico de los años 40-50, con una larga trayectoria dramática en la que destacan títulos como *Sublime decisión*, *Maribel y la extraña familia*, y, sobre todo, *Tres sombreros de copa*, que supone la culminación de su teatro. Sastre, por otra parte, representa el teatro realista de intención social con exponentes como *Escuadra hacia la muerte*, *La mordaza* o *La taberna fantástica*.

Como en la pregunta anterior, el criterio de corrección es meramente orientativo y en modo alguno deberá el corrector supeditarse estrictamente al mismo; por lo que no se penalizará a los alumnos que respondan con ideas, nombres, títulos o planteamientos distintos de los aquí propuestos, siempre que tengan relación con el tema por el que se pregunta y sean pertinentes; antes, al contrario, si el alumno fuera capaz de ofrecer novedades sobre las orientaciones aquí ofrecidas, también se valorará positivamente.

## **OPCIÓN B**

**Pregunta 1.** Se espera un resumen breve y conciso del texto en el que se recogerán todas las ideas esenciales y se desecharán las argumentaciones secundarias, las reiteraciones, las ejemplificaciones, etc. No se debe admitir el estilo telegráfico; tampoco se debe aceptar una paráfrasis del texto que venga a resultar tan extensa como este. Son ideas importantes en el texto sometido a examen: 1) La mala situación económica española actual no tienen tantas repercusiones negativas como sería esperable gracias a la solidaridad de la familia. 2) Puede que los españoles gastáramos más de la cuenta, pero eso no nos hace merecedores de un castigo que sufren, sobre todo, los que menos responsabilidad tienen en la crisis económica. 3) La indignación que produce ver que los responsables de nuestros problemas económicos nunca serán castigados solo se frena gracias a que España se sostiene por los esfuerzos de personas que nadie sabe quiénes son.

**Pregunta 2.** Se espera que el alumno ofrezca una caracterización global del texto, fundamentada en los recursos lingüísticos y estilísticos empleados. Lo importante es que el alumno justifique lo que postule. También se espera que sea capaz de valorar los niveles y registros en los que se mueve el autor del texto.

Simplemente como orientación (no hay que olvidar que cada texto es único, diferente de cualquier otro, y, del mismo modo, las interpretaciones posibles son tantas como lectores, todas igualmente válidas si se justifican con la realidad del texto), destacamos algunos aspectos que nos parecen relevantes en el comentario del texto propuesto.

El texto del examen es expositivo-argumentativo con las características propias del artículo de opinión. Adopta la estructura de una secuencia expositiva (problema-pregunta, explicación, conclusión-respuesta) y, en la parte de la explicación, se observa la estructura argumentativa "sí, pero", con la que se presentan dos posturas opuestas. Otros rasgos destacables en el texto son las preguntas iniciales que involucran al lector y que ponen de manifiesto una polifonía textual a través de la que el autor deja oír una voz externa; la anáfora mediante la que se repite *puede* para expresar distintas posibilidades; el uso de la persona yo para expresar la opinión del autor y el de la persona nosotros que involucra al lector; el uso de tiempos presentes que hacen referencia en indicativo a la realidad de la situación actual y de pasados del subjuntivo para expresar posibilidades en un tiempo anterior; el uso de enumeraciones para intentar precisar más la realidad que se expone, etc.

**Pregunta 3.** Se espera que el alumno reconozca las categorías (distinción de unidades) y las funciones (sintácticas) del fragmento; que domine una terminología coherente, y que tenga capacidad para valorar los problemas que no presentan una solución única. Solo en este caso sería necesario el comentario sintáctico, por lo que, para conseguir una uniformidad en la corrección, se aconseja tener en cuenta que un análisis sintáctico sin comentario puede tener la máxima puntuación.

El segmento propuesto es una oración copulativa identificativa, por lo que podría aceptarse que el primer segmento (*Eso*) es el sujeto y el segundo, el atributo o que *eso* es el atributo y lo que sigue a *es*, el sujeto. *Lo que de momento contiene la indignación que produce el ver que los responsables de esta pesadilla nunca serán castigados* es una oración de relativo sustantivada, una relativa libre o relativa sin antecedente expreso (para la *Nueva gramática de la lengua española*, un grupo nominal o pronominal). Insistimos en que deben aceptarse todas las terminologías y los distintos análisis posibles para *lo que* (el artículo como sustantivador, como núcleo...), pero es importante que el alumno reconozca que en *lo que* está el sujeto de la oración. En esta oración de relativo, el complemento directo (*la indignación que produce el ver que los responsables de esta pesadilla nunca serán castigados*) incluye una oración de relativo, en la que *que* es complemento directo o implemento y *el ver que los responsables de esta pesadilla nunca serán castigados* el sujeto, en el que *que los responsables de esta pesadilla nunca serán castigados* funciona como complemento directo o implemento.

Insistimos en que deben aceptarse las distintas terminologías que se manejan habitualmente y las distintas formas de analizar elementos como los determinantes, las preposiciones o las conjunciones.

**Pregunta 4.** Por lo que concierne al estilo de *El Romancero gitano*, el alumno habrá de responder señalando los rasgos precisos que el romance imprime al estilo de los poemas para conseguir la continuidad discursiva: el fragmentarismo, con el comienzo "in medias res" y el final truncado (a ser posible con ejemplos); el uso de las formas verbales de presente con valor narrativo, combinadas con las de pretérito imperfecto y pretérito indefinido, estas dos últimas con usos en ocasiones puramente narrativos, y otras veces nada convencionales y con un notable valor poético; la retórica de la repetición: anáforas, paralelismos, polisíndetos; la apuesta por el sustantivo, recurriendo a menudo al estilo nominal o utilizando el sustantivo, además, con valor adjetivo. Por otra parte, las novedosas metáforas y adjetivación remiten a la lírica de vanguardia. Y recursos retóricos como la personificación, el apóstrofe, la exclamación y la interrogación enfatizan el sentido dramático.

Este criterio de corrección es meramente orientativo y en modo alguno deberá el corrector supeditarse estrictamente al mismo; por lo que no se penalizará a los alumnos que respondan con ideas distintas de las aquí expuestas, siempre que tengan relación con la obra de referencia y sean pertinentes; por otra parte, se valorará positivamente que el alumno aduzca ideas o argumentos, o establezca relaciones entre temas o lecturas más allá de los que estos criterios aportan.

**Pregunta 5.** En relación con el tema "La poesía de Federico García Lorca", el alumno deberá referirse a los aspectos generales de esta poesía como son el tema del destino trágico (que comparte con sus dramas), la concepción del hecho poético como suma de inspiración y arte, o la combinación de lo culto y lo popular, común a otros escritores de la generación del 27 como Rafael Alberti. También deberá el alumno señalar las fases principales de la escritura de Lorca, comenzando por los libros primeros que

publica (*Libro de poemas, Canciones*) o escribe (*Poema del Cante jondo*, no editado hasta 1931), culminando en el *Romancero Gitano* (del que será preciso hablar algo más en detalle) y luego en *Poeta en Nueva York* (el tema social, la técnica surrealista), hasta el *Diván del Tamarit* y el *Llanto por Ignacio Sánchez Mejías*. Asimismo, se tendrá en cuenta, para valorarlo positivamente, que el alumno cite libros lorquianos que han sido editados muy avanzado el siglo XX, como *Suites* (que corresponde a su primera etapa poética) y *Sonetos del amor oscuro* (correspondiente a la última).

Como en la pregunta anterior, el criterio de corrección es meramente orientativo y en modo alguno deberá el corrector supeditarse estrictamente al mismo; por lo que no se penalizará a los alumnos que respondan con ideas, nombres, títulos o planteamientos distintos de los aquí propuestos, siempre que tengan relación con el tema por el que se pregunta y sean pertinentes; antes, al contrario, si el alumno fuera capaz de ofrecer novedades sobre las orientaciones aquí ofrecidas, también se valorará positivamente.